

HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA

DATOS GENERALES

Entidad encargada de implementación	Responsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social. Corresponsable: Escuela de Gobierno y Liderazgo.			Código de entidad	08 14
Objetivo específico asociado	Aumentar la participación y el acceso a la toma de decisiones públicas de la población joven a partir del reconocimiento de sus identidades y capacidades para el fortalecimiento de sus competencias y sus organizaciones que facilite el acceso a los bienes y servicios.			Número de objetivo	4
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	Tasa de participación juvenil en 13,16%				
Componente - Eje	Dimensión Participación.	Línea de acción	Participación en procesos, practicas e iniciativas juveniles.		
Código de producto	4.2.3.	Nombre del producto	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES E INICIATIVAS JUVENILES PARA LA INCIDENCIA SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	NO	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	NO	Programa del PDD	NO

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Descripción	Justificación de la competencia:				
	<p>Entidad Responsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social, el Decreto 0305 del 2003, a través del cual se establece la estructura general de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C. en su artículo número 11, señala dentro de las funciones del Grupo de Familia, Infancia y Juventud de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social: "Orientar a nivel Distrital el desarrollo de programas con la niñez, la juventud y la familia", en ese sentido, es importante que sea la SPDS, quien asuma la responsabilidad del producto.</p> <p>Entidad co-responsable: Escuela de Gobierno y Liderazgo, el Decreto 0304 del 2003, a través del cual se establece la estructura general de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C. en su artículo número 5, otorga a la Escuela de Gobierno y Liderazgo la función: "Presentar y desarrollar programas de capacitación dirigidos a elevar los conocimientos de la ciudadanía sobre la dirección del estado y cultura democrática y arte de gobernar." Por ello, es importante que esta entidad acompañe la implementación del producto en calidad de corresponsable</p> <p>Relación causal que derivó en la formulación del indicador: entre las problemáticas y desafíos sociales relacionados con la dimensión Participación manifestadas por la población objetivo y actores estratégicos en los escenarios de consulta se encuentran las siguientes: "Pocos incentivos a las organizaciones juveniles", "Iniciativas juveniles no reciben financiación", en ese sentido, es importante que, a través de un indicador, se mida la cantidad de organizaciones juveniles que reciben dotación e incentivos por parte de la Alcaldía Distrital.</p> <p>Relación del producto en perspectiva histórica:</p> <p>En el marco del programa "Jóvenes Participando y Salvando a Cartagena" del Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023" la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, ha hecho entrega de dotación a organizaciones juveniles de carácter cultural, deportivo, ambiental y de gestión comunitaria, también instrumentos musicales a barras futboleras.</p> <p>Importancia comunitaria del punto crítico: El punto crítico "Insuficientes incentivos a las organizaciones juveniles." fue configurado a partir de las problemáticas y desafíos sociales que manifestaron las y los jóvenes participantes de la mesa llevada a cabo en la localidad Histórica y del Caribe Norte, donde manifestaron: "Pocos incentivos a las organizaciones juveniles", mientras que en la mesa dirigida jóvenes habitantes de la zona insular, señalaron: "Iniciativas juveniles no reciben financiación". Este punto crítico fue señalado como urgente, debido a que consideran que es necesario que las organizaciones juveniles cuenten con apoyo institucional en materia de entrega de dotación y herramientas, con la finalidad de que puedan continuar con la realización de sus actividades.</p> <p>Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto: De acuerdo a la priorización de la ciudadanía y las capacidades institucionales, son 10 las vigencias proyectadas para la implementación del producto.</p>				

Indicador del producto	Número de organizaciones e iniciativas juveniles fortalecidas				
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Organizaciones e iniciativas fortalecidas / cantidad organizaciones proyectadas a fortalecerse por año.				
Línea base del producto	0	Fecha de la LB	2022	Fuente de la LB	N/A
Producto esperado (meta total)	100 organizaciones juveniles fortalecidas				
Vigencias de implementación proyectadas	10	Códigos de vigencias	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10.		
Metas por vigencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	10	10	10	10	10
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	10	10	10	10	10
	Año ...	Final			
	100				
Periodicidad de medición del indicador	Anual				
Enfoque del producto	Poblacional				

Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Reducción de las desigualdades	Código ODS	10		
RESPONSABLE DEL PRODUCTO					
Nombre del funcionario responsable del indicador	Dependencia	Correo electrónico			
Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política	Viabilidad Entidad responsable	Visto bueno: Entidad proyectada para la implementación